

**SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

San José del Guaviare, 14 de abril de 2025

Señores  
PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS  
San José del Guaviare

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

**NECESIDAD:** La ESE Hospital San José del Guaviare, tiene la necesidad de contratar el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y STOCK DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS**, en cumplimiento al Plan de Mantenimiento Hospitalario vigencia 2025 y desarrollar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, validaciones y adquisición de repuestos; así como también un stock de repuestos para el desarrollo de las mismas, lo cual se relaciona a continuación:

NECESIDAD DE MANTENIMIENTOS A EQUIPOS DE RAYOS X - 2025						
ITEM	NOMBRE	MARCA	MODELO	SERIE	ACTIVO FIJO	CANTIDAD MTS
1	IMPRESORA DE PLACAS	CARESTRE AM	DRYVIEW 5700	5374-0389	0409	1
2	EQUIPO DE RX PORTÁTIL	CARESTRE AM	DRX1	4808	N.T	2
3	EQUIPO DE RX CONVENCIONAL	SIEMENS DRGEM	MULTIX COMPAC	01002S66	0408	2
5	EQUIPO DE RX PORTÁTIL	VILLA SISTEMI MEDICALI	VISITOR T30	10091085	0326	1
6	DIGITALIZADOR DE RAYOS X FLAT PANEL	DRTECH	EVS3643	WE5DP712 5JS	3585	1
7	DIGITALIZADOR DE RAYOS X FLAT PANEL	DRTECH	EVS3643	WE5DP6A2 5JS	4478	1
NECESIDAD VALIDACIONES DE RAYOS X – 2025						
ITEM	NOMBRE	MARCA	MODELO	SERIE	ACTIVO FIJO	CANTIDAD VALIDACIONES

Elaboró: Diana María Melo Melo/ Profesional de apoyo Administrativo/ Subgerencia Administrativa y Financiera  
Reviso: Luz Bellanide Sánchez Rincón/ Subgerente Administrativa y Financiera



**SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

1	EQUIPO DE RX CONVENCIONAL	SIEMENS DRGEM	MULTIX COMPAC	01002S66	0408	2
3	EQUIPO DE RX PORTÁTIL	VILLA SISTEMI MEDICALI	VISITOR T30	10091085	0326	1
4	EQUIPO DE RX PORTÁTIL	CARESTRE AM	DRX1	4808	N.T	2
MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
1	EL VALOR DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS EN CASO DE PRESENTARSE TENDRAN EL MISMO COSTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.					
STOCK DE REPUESTOS DE EQUIPOS						
1	STOCK DE REPUESTOS ADICIONALES SEGÚN NECESIDAD					

REPUESTO REQUERIDOS -EQUIPO DE RAYOS X PORTÁTIL MARCA CARESTREAM MODELO DRX1 CON SERIAL 4808		
ITEM	REPUESTO	CANTIDAD
1	KIT DE BATERÍAS PARA GENERADOR DE RAYOS X PARA EQUIPO DE RX PORTÁTIL MARCA CARESTREAM MODELO DRX1 SERIAL 4808	1
2	BATERÍA DE FLAT PANEL PARA GENERADOR DE RAYOS X PARA EQUIPO DE RX PORTÁTIL MARCA CARESTREAM MODELO DRX1 SERIAL 4808	1
3	SWITCH DE PARA DE EMERGENCIA EN GENERADOR DE RAYOS X PARA EQUIPO DE RX PORTÁTIL MARCA CARESTREAM MODELO DRX1 SERIAL 4808	1
4	CONECTOR DE BATERIA DE FLAT PANEL PARA EQUIPO DE RX PORTÁTIL MARCA CARESTREAM MODELO DRX1 SERIAL 4808	1

**CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

**EQUIPO DE TRABAJO:** Conforme a lo anterior, la entidad requiere garantizar la Prestación de Servicios de Salud que para el caso nos concierne son los servicios especializados que están habilitados actualmente, los cuales deben cumplir con lo dispuesto en el Decreto N°4725 de 2005 artículo 39 que cita **“RECURSO HUMANO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS CONSIDERADOS EQUIPOS BIOMÉDICOS”**. Toda persona jurídica o natural que preste servicios de mantenimiento y verificación de la calibración para equipos biomédicos de Clases IIB Y III, deberá contar con un responsable técnico, el cual deberá ser profesional en ingeniería biomédica o ingenierías afines o personal técnico debidamente acreditado, los cuales deberán registrarse ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA, o la entidad sanitaria competente.” por ello se requiere que el proponente deberá adjuntar dentro del cumplimiento de especificaciones técnicas como requisitos mínimos lo siguiente:

- Un ingeniero biomédico o afín con experiencia en mantenimiento de equipos biomédicos de radiología e imágenes diagnósticas.

Elaboró: Diana María Melo Melo/ Profesional de apoyo Administrativo/ Subgerencia Administrativa y Financiera  
Reviso: Luz Bellanide Sánchez Rincón/ Subgerente Administrativa y Financiera



## SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Para lo anterior el Proponente deberá allegar con la propuesta, las hojas de vida del personal propuesto y deberá anexar:

- Copia hoja de vida
- Copia del acta de grado y/o diploma de grado
- Copia de la tarjeta o matrícula del profesional con certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios.
- Copia de los soportes de experiencia en mantenimiento de equipos biomédicos de radiología e imágenes diagnósticas.
- Certificado en mantenimiento de equipos de radiación ionizante.
- Carta de disponibilidad y compromiso durante el tiempo de ejecución del contrato
- Certificación de inscripción de recurso humano para el mantenimiento de dispositivos médicos considerados equipos biomédicos, Artículo 39 del Decreto 4725 de 2005 expedido por el INVIMA.
- Certificación o formato de confidencialidad

Además, deberá anexar:

1. Carta de presentación de la propuesta
2. Consentimiento de verificación de antecedentes.
3. Formato de confidencialidad de la información
4. Copia de certificado de existencia y representación legal o copia del acto jurídico de creación de la entidad ejecutora, en los cuales se verifique su objeto o misión no mayor a 60 días.
5. Copia Cédula de ciudadanía Representante Legal: Legible o persona natural.
6. Certificado de antecedentes fiscales, Certificado de antecedentes disciplinarios, Certificado de antecedentes judiciales, Certificado de RNMC (Registro Nacional de Medidas Correctivas), Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), con fecha de expedición no mayor a 30 días.),
7. Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
8. Certificación de parafiscales y los propios de la Seguridad Social
9. Certificado de manifestación de inhabilidades e incompatibilidades
10. Carta de compromiso anticorrupción
11. Anexar copia de mínimo (02) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas cuyo objeto debe ser igual o de similares características al objeto a contratar (Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Y Stock De Repuestos De Los Equipos Biomédicos De Radiología E Imágenes Diagnósticas)
12. Certificado de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
13. Certificación bancaria

### OBLIGACIONES:

Con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades de acuerdo a las recomendaciones normativas y mantener el buen funcionamiento **DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS**, lo cual es vital para el cumplimiento de la misión de la ESE Hospital San José del Guaviare, se deben tener en cuenta las siguientes obligaciones:

### OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar el Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Stock de Repuestos de los Equipos de Imágenes Diagnósticas de la ESE Hospital San José, relacionados a continuación de acuerdo con la periodicidad establecida así:



**SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

<b>NECESIDAD DE MANTENIMIENTOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS 2025</b>						
<b>IT E M</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>SERIE</b>	<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>CANTIDAD MTTs</b>
1	IMPRESORA DE PLACAS	CARESTREA M	DRYVIEW 5700	5374-0389	0409	1
2	EQUIPO DE RX PORTÁTIL	CARESTREA M	DRX1	4808	N.T	2
3	EQUIPO DE RX CONVENCIONAL	SIEMENS DRGEM	MULTIX COMPAC	01002S66	0408	2
5	EQUIPO DE RX PORTÁTIL	VILLA SISTEMI MEDICALI	VISITOR T30	10091085	0326	1
6	DIGITALIZADOR DE RAYOS X FLAT PANEL	DRTECH	EVS3643	WE5DP7 125JS	3585	1
7	DIGITALIZADOR DE RAYOS X FLAT PANEL	DRTECH	EVS3643	WE5DP6 A25JS	4478	1
<b>NECESIDAD VALIDACIONES DE RAYOS X – 2025</b>						
<b>IT E M</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>SERIE</b>	<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>CANTIDAD DE VALIDACIONES</b>
1	EQUIPO DE RX CONVENCIONAL	SIEMENS DRGEM	MULTIX COMPAC	01002S66	0408	2
3	EQUIPO DE RX PORTÁTIL	VILLA SISTEMI MEDICALI	VISITOR T30	10091085	0326	1
4	EQUIPO DE RX PORTÁTIL	CARESTREA M	DRX1	4808	N.T	2
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>						
1	EL VALOR DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS EN CASO DE PRESENTARSE TENDRAN EL MISMO COSTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.					
<b>STOCK DE REPUESTOS DE EQUIPOS</b>						
1	STOCK DE REPUESTOS ADICIONALES SEGÚN NECESIDAD					

2. Ejecutar los Mantenimientos Preventivos de acuerdo con el Cronograma de Mantenimiento Hospitalario entregado por la ESE Hospital San José.
3. Reportar cada Mantenimiento Preventivo y Correctivo asignando un numero consecutivo único, donde se incluya la información de identificación y ubicación del equipo, la descripción técnica

Elaboró: Diana María Melo Melo/ Profesional de apoyo Administrativo/ Subgerencia Administrativa y Financiera  
Reviso: Luz Bellanide Sánchez Rincón/ Subgerente Administrativa y Financiera



### SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- de las tareas realizadas, así como las mediciones metrológicas respectivas, esta deberá estar firmada por el coordinador o líder del área asistencial y el personal que realiza el mantenimiento.
4. Realizar verificaciones de funcionamiento a los equipos emisores de RAYOS X, mediante mediciones metrológicas (validaciones) con analizadores de radiación que tengan sus certificados de calibración vigentes, dentro de las tareas de Mantenimiento Preventivo.
  5. Adelantar evaluación técnica y funcional de cada uno de los equipos, durante la primera visita de Mantenimiento Preventivo, en la cual determinara el estado actual; funcionalidad; vida útil, viabilidad de puesta en funcionamiento, emitiendo un concepto técnico detallado en el que se indique la viabilidad de su intervención, respecto al mantenimiento y cambio de partes o el pertinente supervisor del contrato.
  6. Cumplir con los criterios de mantenimiento para cada uno de Equipos de Imágenes Diagnósticas de la ESE Hospital San José, establecidos en los manuales del fabricante.
  7. Suministrar los repuestos y consumibles para garantizar los mantenimientos y el buen funcionamiento de los Equipos Biomédicos, el Suministro se realizará según necesidad, el contratista deberá pasar solicitud para posterior aprobación por parte del ingeniero biomédico de la entidad(contratista) y la supervisión, estos deberán ingresar por el área de Almacén General
- Nota: Los repuestos y consumibles deben ser de excelente calidad, no se aceptan repuestos homologados o refaccionados, los repuestos deben ser originales y nuevos, estos deben estar disponibles para las fechas dispuestas según cronograma.**

REPUESTO REQUERIDOS		
ITEM	REPUESTO	CANTIDAD
1	KIT DE BATERÍAS PARA GENERADOR DE RAYOS X PARA EQUIPO DE RX PORTÁTIL MARCA CARESTREAM MODELO DRX1 SERIAL 4808	1
2	BATERÍA DE FLAT PANEL PARA GENERADOR DE RAYOS X PARA EQUIPO DE RX PORTÁTIL MARCA CARESTREAM MODELO DRX1 SERIAL 4808	1
3	SWITCH DE PARA DE EMERGENCIA EN GENERADOR DE RAYOS X PARA EQUIPO DE RX PORTÁTIL MARCA CARESTREAM MODELO DRX1 SERIAL 4808	1
4	CONECTOR DE BATERÍA DE FLAT PANEL PARA EQUIPO DE RX PORTÁTIL MARCA CARESTREAM MODELO DRX1 SERIAL 4808	1

8. Informar al supervisor cuando la entrega de un repuesto requiera más de siete días calendario y hacer entrega de soporte de la gestión realizada.
9. Contar con disponibilidad de personal con tiempos de respuesta de máximo seis horas, dependiendo de la incidencia del daño en la prestación del servicio para la atención de los Mantenimientos correctivos.
10. Realizar los Mantenimientos Preventivos en las instalaciones del ESE Hospital San José del Guaviare; en caso de ser necesario trasladar un equipo biomédico fuera del departamento, deberá asumir los gastos de envío del mismo.
11. Contar con todos los equipos y herramientas necesarias para la realización de los mantenimientos e instalaciones de repuestos, además disponer todas las medidas de seguridad, tanto para el personal como para los bienes objeto de esta contratación.
12. Permitir al supervisor designado, la revisión de las actividades realizadas, atender los requerimientos y establecer los planes de mejoramiento adecuados y oportunos a las

Elaboró: Diana María Melo Melo/ Profesional de apoyo Administrativo/ Subgerencia Administrativa y Financiera  
Reviso: Luz Bellanide Sánchez Rincón/ Subgerente Administrativa y Financiera



## SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

observaciones que realice, en el tiempo de duración y ejecución del contrato, al igual que seguir los procesos y utilizar los formatos diseñados por la institución.

13. Entregar informe de actividades realizadas durante cada visita, donde se evidencie el cumplimiento de cada una de las obligaciones adquiridas, adjuntando evidencias fotografías de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados, la entrega de repuestos retirados al área de almacén general, así como también el ingreso de los repuestos nuevos adquiridos durante la ejecución del contrato.

### OBLIGACIONES GENERALES:

1. Guardar absoluta reserva de la información que en razón del presente contrato llegase a conocer.
2. Permitir la supervisión de contrato al personal que la ESE Hospital San José del Guaviare, designe para tales.
3. Actuar con plena eficacia, eficiencia y responsabilidad durante la ejecución del contrato.
4. Pagar la seguridad social integral en el tiempo de ejecución del contrato de acuerdo a la ley.

**NOTA:** La ESE Hospital San José del Guaviare como Entidad Pública, realiza las siguientes Retenciones de Ley, de acuerdo a las características y tipo de empresa:

✓ *Estampillas Departamentales, sobre el valor bruto:*

- Pro-Desarrollo,	2%
- Pro-Cultura,	2%
- Pro-Adulto Mayor	4%
- Pro-deporte	2%
- Pro-universidad	0.5%

- ✓ *Retención de IVA, el cual corresponde al 15% del valor de IVA a partir de 27 U.V.T del valor bruto.*
- ✓ *Retención de ICA de acuerdo a su actividad económica puede variar entre 5 y 10 por mil del valor bruto; aplica a partir de 50 UVT, para verificar a fondo revisar estatuto de venta Municipal de San José del Guaviare.*
- ✓ *Retención en la Fuente, si es régimen común en ventas aplica el 2.5% del valor bruto de los productos; si es régimen simplificado en ventas aplica 3.5% del valor bruto de los productos.*

Cordialmente.

**LUZ BELLANIDE SANCHEZ RINCON**

Subgerente Administrativa y Financiera

ESE Hospital San José del Guaviare

